

## Requisitos para Solicitud de Conexión

TODA LA DOCUMENTACION DEBERÁ SER PRESENTADA EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA

### **PARA EMPRENDIMIENTO (loteos, edificios y/o housing e industrias en gral )**

#### ***Si es Propietario del inmueble:***

- ✓ Factura de Aguas Cordobesas
- ✓ Documento de Identidad del Propietario
- ✓ Escritura de Dominio o Certificado Notarial de Escritura en trámite, o Boleto de Compra y Venta u otra documentación certificada por Autoridad Competente que lo acredite propietario (toda documentación deberá tener pago el impuesto a los sellos, siempre y cuando sea a título oneroso)
- ✓ Cedulón de Impuesto Inmobiliario Municipal, del año en curso o anteriores
- ✓ Plano de edificación o croquis del inmueble donde conste la distribución de las instalaciones internas. Para edificios o conexiones de mayor diámetro los Planos Sanitarios con firma de profesional habilitado son excluyentes, indicando capacidad de almacenamiento y volumen para incendio.
- ✓ Respuesta del proceso de factibilidad de servicio agua.
- ✓ Pago de la Conexión (Contado ó 1º Cuota Financiado)
- ✓ Constancia de Inscripción ante AFIP y Rentas, en caso que corresponda
- ✓ No registra deuda
- ✓ Formulario “UBICACIÓN DE LA CONEXIÓN” provisto por Aguas Cordobesas
- ✓ Parcelario Municipal actualizado, fecha no superior a 60 días.

#### ***Si es Cliente no Propietario del inmueble:***

- ✓ Factura de Aguas Cordobesas a nombre del Cliente
- ✓ Documento de Identidad del Cliente
- ✓ Contrato de Locación timbrado, Contrato de Comodato u otro Título de Ocupación Certificado por Autoridad Competente (toda documentación deberá tener pago el impuesto a los sellos, siempre y cuando sea a título oneroso)
- ✓ Cedulón de Impuesto Inmobiliario Municipal, año en curso o anteriores
- ✓ Plano de edificación o croquis del inmueble donde conste la distribución de las instalaciones internas. Para edificios o conexiones de mayor diámetro, los Planos Sanitarios con firma de profesional habilitado son excluyentes indicando capacidad de almacenamiento y volumen para incendio.
- ✓ Respuesta del proceso de factibilidad de agua.
- ✓ Pago de la Conexión (Contado ó 1º Cuota Financiado)
- ✓ Constancia de Inscripción ante AFIP y Rentas, en caso que corresponda
- ✓ Libre de deuda.
- ✓ Formulario “UBICACIÓN DE LA CONEXIÓN” provisto por Aguas Cordobesas
- ✓ Parcelario Municipal actualizado, fecha no superior a 60 días
- ✓ En caso de realizar el trámite un tercero, deberá presentar autorización suscripta por el Propietario y/o Cliente, fotocopia del documento del autorizante y su documento de identidad.

## Requisitos para Solicitud de Conexión

TODA LA DOCUMENTACION DEBERÁ SER PRESENTADA EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA

### **PARA VIVIENDAS DE USO RESIDENCIAL (hasta 2 unidades)**

#### ***Si es Propietario del inmueble:***

- ✓ Factura de Aguas Cordobesas
- ✓ Documento de Identidad del Propietario
- ✓ Escritura de Dominio o Certificado Notarial de Escritura en trámite, o Boleto de Compra y Venta u otra documentación certificada por Autoridad Competente que lo acredite propietario (toda documentación deberá tener pago el impuesto a los sellos, siempre y cuando sea a título oneroso)
- ✓ Cedulón de Impuesto Inmobiliario Municipal, del año en curso o anteriores
- ✓ Plano de edificación o croquis del inmueble donde conste la distribución de las instalaciones internas. Para edificios o conexiones de mayor diámetro los Planos Sanitarios con firma de profesional habilitado son excluyentes, indicando capacidad de almacenamiento y volumen para incendio.
- ✓ Pago de la Conexión (Contado ó 1º Cuota Financiado)
- ✓ Constancia de Inscripción ante AFIP y Rentas, en caso que corresponda
- ✓ No registra deuda
- ✓ Formulario “**UBICACIÓN DE LA CONEXIÓN**” provisto por Aguas Cordobesas
- ✓ Parcelario Municipal actualizado, fecha no superior a 60 días.

#### ***Si es Cliente no Propietario del inmueble:***

- ✓ Factura de Aguas Cordobesas a nombre del Cliente
- ✓ Documento de Identidad del Cliente
- ✓ Contrato de Locación timbrado, Contrato de Comodato u otro Título de Ocupación Certificado por Autoridad Competente (toda documentación deberá tener pago el impuesto a los sellos, siempre y cuando sea a título oneroso)
- ✓ Cedulón de Impuesto Inmobiliario Municipal, año en curso o anteriores
- ✓ Plano de edificación o croquis del inmueble donde conste la distribución de las instalaciones internas. Para edificios o conexiones de mayor diámetro, los Planos Sanitarios con firma de profesional habilitado son excluyentes indicando capacidad de almacenamiento y volumen para incendio.
- ✓ Pago de la Conexión (Contado ó 1º Cuota Financiado)
- ✓ Constancia de Inscripción ante AFIP y Rentas, en caso que corresponda
- ✓ Libre de deuda.
- ✓ Formulario “**UBICACIÓN DE LA CONEXIÓN**” provisto por Aguas Cordobesas
- ✓ Parcelario Municipal actualizado, fecha no superior a 60 días
- ✓ En caso de realizar el trámite un tercero, deberá presentar autorización suscripta por el Propietario y/o Cliente, fotocopia del documento del autorizante y su documento de identidad.

## Requisitos para Solicitud de Conexión

Córdoba, .....

Señores Aguas Cordobesas S.A.

En mi carácter de: Propietario / Cliente/ Ocupante/ Tenedor/ Consorcionista del inmueble

Nom. Catastral: ...../...../...../...../.....

Ident. del Cliente: ..... UF.....

### DECLARO BAJO JURAMENTO ,

EN CUMPLIMIENTO DEL **CAP. III, SECC. 3 ART. 28° DEL REGLAMENTO DE USUARIO QUE RIGE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE CÓRDOBA**, QUE ME COMPROMETO A RESPETAR LAS REGLAS DEL BUEN ARTE DE CONSTRUIR Y ME CONSTITUYO EN ÚNICO RESPONSABLE DE LAS MENCIONADAS INSTALACIONES, EN LOS TERMINOS DEL CAP. 1 SECC. 3 ART 5° INC. M DEL MENCIONADO REGLAMENTO . ASÍ COMO TAMBIEN QUE AUTORIZARE LA REALIZACIÓN DE UNA INSPECCIÓN TÉCNICA EN CASO QUE AGUAS CORDOBESAS S.A. ASÍ LO CONSIDERE NECESARIO.

IGUALMENTE DECLARO CONOCER LAS OBLIGACIONES QUE ME COMPETEN Y QUE SURGEN DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE, EN PARTICULAR

**Art. 48 Régimen Tarifario:** “...*Todo Usuario tiene la obligación de controlar el contenido de su factura, en particular respecto de la información inherente al inmueble objeto de facturación, debiendo comunicar por escrito al Concesionario las diferencias que pudiere encontrar en el término máximo de dos (2) periodos de facturación consecutivos o seis (6) meses el que fuera menor. Todo Usuario tiene la obligación de comunicar por escrito al Concesionario toda transformación y/o modificación de las características y/o destino de los respectivos inmuebles o cualquier otro hecho que pudiere implicar cambios en el uso del agua, aumento de los caudales y/o una alteración en los valores facturados...*”

DEJO CONSTANCIA QUE EL ESTADO DEL INMUEBLE DE REFERENCIA A LA FECHA ES:

- 1 - BALDIO:
- 2 – EN CONSTRUCCIÓN, M2 REALIZADOS:
- 3 – EDIFICADO, TOTAL DE SUPERFICIE CUBIERTA REALIZADA:
- 4 . DECLARO QUE EL INMUEBLE POSEE OTRA/S CONEXIÓN **SI NO**

5- EN CASO DE SER AFIRMATIVO EL PUNTO ANTERIOR Y DE NO UTILIZAR LA CONEXIÓN EXISTENTE DEBERÁ SOLICITAR LA DESCONEXIÓN BAJO APERCIBIMIENTO DE RESPONSABILIZARLO DE TODOS LOS DAÑOS QUE LA MISMA PUEDA OCASIONAR.

APELLIDO Y NOMBRE: .....

LE/LC/DNI/CI: .....

DOMICILIO: .....

BARRIO: .....

LOCALIDAD: .....

TELEFONO: .....

FIRMA:.....

Córdoba,.....

## Requisitos para Solicitud de Conexión

---

Unidad de Facturación: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Proceso N°: \_\_\_\_\_

Nombre del Cliente: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

### Conexión:

Datos Catastrales de la conexión: Dto: \_\_\_\_\_ Zna: \_\_\_\_\_ Mza: \_\_\_\_\_ Parc: \_\_\_\_\_ PH: \_\_\_\_\_

Calle de la conexión: \_\_\_\_\_ N°: \_\_\_\_\_

Entre (calles): \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ Barrio: \_\_\_\_\_

Medianera más próxima a la conexión (mirando el inmueble de frente):

Izquierda

Derecha

Distancia de la conexión a la medianera más próxima: \_\_\_\_\_

Conexión nueva

Renovación conexión

Frente asfalto/ H°

Frente tierra

Frente Peatonal

### Destino:

Residencial

Comercial

Industrial

Inst. Provisorias

Según el Cap. 4 Art.36 del Régimen Tarifario las conexiones nuevas y las renovaciones de aquellas que hayan superado su vida útil son a cargo del Usuario, según valores de la tabla 1 del régimen vigente.

El importe correspondiente a la conexión a realizar es de \$ \_\_\_\_\_ (más IVA+PIB)

Pago contado

Pago en cuotas

Firma del cliente: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

DNI : \_\_\_\_\_

USO CLANDESTINO DEL AGUA Cap-8 Art.55: Los beneficios de servicios obtenidos irregularmente y quienes hubieren facilitado la instalación y servicios a través de sus predios o desde las propias instalaciones internas, serán penalizados con las multas establecidas en el cap. 8 Art.57 del régimen Tarifario.